

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae justa libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 259.]

BUENOS AYRES, JUEVES 5 DE AGOSTO DE 1830.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 6h. 52m.: se pone á 5h. 20m. Tiempo medio, á medio dia solar 12h. 5m. 42s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del	Épocas del día.	Altura del baróm.	Termom. interior del baróm.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext. ter. int.	Peso del vapor de un pie cúbico de aire	Dirección del viento. abajo arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de atmósfera.
4	med. día 9h m.	30,30 30,26 30,20	55 52 59	54,0	59,4 2 7	54,0 43,0	2,27	N N N		de pajado desagajado desagajado.

Las medidas lineares de esta tabla son expresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termométricos son avuados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de grano de la libra ingles. (troy.) Por dirección del viento de abajo se entiende la que indican las velas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, se dirigirán á la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la librería número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripción mensual, 7 ps.

de un número suelto. 3 rs.

inserción de avisos—por 1 vez. 1 4 rs.
por 3 veces. 3

Exterior.

PARIS.

Causas de la guerra de la Francia contra Argel.

La mayor parte de los detalles últimamente publicados sobre las causas de la guerra entre Francia y Argel, son muy inexactos. Creemos necesario presentar á nuestros lectores las circunstancias principales, que han determinado al gobierno á declarar la guerra á aquella regencia, y á preparar una expedición tan formidable.

La Francia recobró en 1817 los establecimientos que habia poseído en las costas de Africa por mas de cuatro siglos. Su ventajosa situación, sus ricos productos en granos, ganado, lana, cera, miel &c., las comodidades que ofrecian para trasportar las mercaderías al interior de la Africa, y las pescas tan abundantes del coral en la costa, eran grandes fuentes de ganancias para las compañías, ocupadas en este comercio: antes de la revolución. Pero desde 1817 la inestabilidad de nuestras relaciones con la regencia de Argel, junto con el manifiesto del Dey de privarnos de aquellas posesiones, habia impedido á nuestros mercaderes de volver á sus establecimientos, y entregarse tranquilamente á sus especulaciones.

Semejante estado de negocios debe considerarse como uno de los motivos principales de queja contra Argel, pues la actitud hostil del Dey ha contribuido directamente á la decadencia de una antigua posesión francesa.

En la audiencia en que el Dey insultó á nuestro consul, le dijo publicamente, "que no consentiría que permaneciese en solo cañon frances en el territorio de Ar-

gel, y que en adelante nos permitiría únicamente poseer aquellas prerrogativas generales, que disfrutaban los otros comerciantes europeos que iban á traficar á Argel." Tales son sus propias expresiones, y pronto se verá que hizo demoler todas las fortalezas pertenecientes á la Francia, como tambien los establecimientos mercantiles, fundados bajo su protección.

Ademas de poseer un vasto territorio, teniamos el derecho exclusivo de la pesca del coral en sesenta leguas de costa; derecho confirmado por nuestros tratados con la Puerta, como tambien por la Regencia de Argel. Estos convenios nos obligaban al pago de 17,000 francos anuales, que montaban á 60.000 francos cuando recobramos aquel privilegio en 1817. Pero á penas habian transcurrido dos años, cuando el Dey declaró inesperadamente que retiraria nuestro privilegio, sino le pagaríamos 200,000 francos. El gobierno consentió á este nuevo aumento de impuestos por no perjudicar los intereses de nuestro comercio, y sin embargo el Dey publicó, en 1826, un manifiesto, concediendo á todas las naciones permiso para pescar el coral en las costas de la regencia de Argel, privandonos así de un privilegio, cuyo precio nos cobraba.

Un sin numero de quejas podrian añadirse á las que dejamos apuntadas; pero nos cifraremos por ahora á las posteriores á la restauración.

En 1814, el Dey mandó al consul general, el señor *Dubois Thainville*, que cancelase las cuentas de muchos de sus vasallos argelinos, que eran acreedores de Francia; y como el consul le representase, que nada podia resolver sin la autorización de su gobierno, el Dey lo hizo salir inmediatamente de Argel. Los sucesos de los cien dias nos obligaron á tolerar este insulto, y otro consul fue mandado en 1816; que el Dey admitió con la condicion de que le pagasen previamente 100,000 francos, por via de presente.

En 1818, el bergantín frances *La Fortuna* fue atacado, y robado por los habitantes del distrito de Bona, y el Dey nunca quiso dar satisfaccion alguna por esta tropelia.

En 1818, siendo el Dey aconsejado por los almirantes frances é ingles, *Jurieu* y *Freemantle*, para que contuviese las piraterías, según las resoluciones del congreso de Aix la Chapelle, contestó, que se reservaba el derecho de hacer esclavos á los subditos de todos los poderes que no entrasen en tratados con él, y que no mandasen á sus estados, consules, por cuyas manos pasasen los tributos que se le enviases.

En 1825, apesar del expreso tenor de los tratados, y bajo el pretexto de descubrir un contrabando, el Dey mandó allanar la casa del consul frances en Bona, cuyo resultado probó lo falso de la acusacion, y sin embargo, el Dey no dió ninguna satisfaccion por este nuevo insulto.

Los impuestos que pagan nuestros renegones en los puertos de la regencia, están determinados por varios tratados: y en 1825, el Dey exigió de nuestros comerciantes en Bona, derechos mayores que los establecidos.

A ejemplo de varias grandes potencias hacia algunos estados, la Francia tomó bajo su protección, en 1825, á la bandera Romana. Los Dey de Argel y de Tripoli, como tambien el rey de Tunis, se ofuscaron sucesivamente que esta medida era justificada por nuestras relaciones con la cabeza de nuestra iglesia, y solemnemente se comprometieron á respetar al papa Romano como si fuese el nuestro.

Sin embargo 18 meses despues, el Dey de Argel cautivó y confiscó dos buques romanos. El dinero que produjo la venta de estos barcos y de su carga, fué dividido entre el Dey, y los que los tomaron, y nuestros esfuerzos solo consiguen con libertar á la tripulacion.

Las violaciones de nuestros tratados fueron aun mas frecuentes en 1826 y 27. El Dey reusó entonces positivamente reconocer nuestras capitulaciones con la Puerta. Los argelinos empezaron en aquella época á requerir de nuestros capitanes, que encontraban en el mar, que fuesen abordo para examinar los buques, y papeles; obrando de este modo en oposicion directa al tratado de 1719. Aun aconteció, que mientras el capitán del buque frances *La Concepcion* presentaba sus papeles á un corsario argelino, su buque era visitado por individuos de la tripulacion turca, que robaron algunas cajas, dinero, y cuantos artículos quisieron.

Pero, ademas de tan innumerables razones de quejas, la insolencia y mala fé del Dey, en el asunto de los judíos argelinos, *Bacri* y *Busuach*, no dejaban mas arbitrio á S. M. que declarar la guerra á la Regencia. Muchos efectos habian sido suministrados bajo el consulado y el imperio por los Sres. *Bacri* y *Busuach*, de modo que el tesoro les debia una suma, que no habia sido reembolsada en la restauración. Tuvo lugar un convenio entre los comisionados del rey, y los nombrados por los interesados, el 28 de Octubre de 1819, que fue aprobado por el Dey de Argel. Se fijó la deuda definitivamente en 7,000,000 de francos, pagaderos en

duodécimas partes, desde el 1 de Marzo de 1820. Pero tambien fue estipulado expresamente (artículo 4), que los subditos franceses, que tuviesen reclamos contra *Bacri* y *Busuach*, se opusiesen al pago, y que una cantidad igual á la que le pertenecia, fuese reservada, hasta que los tribunales franceses hubiesen decidido sobre sus respectivos titulos.

En conformidad á esta determinacion, resultó que la suma perteneciente á subditos franceses subia á 2,500,000 francos; la real tesoreria pagó pues, á *Bacri* y *Busuach* 4,500,000 francos, y envió lo demas á la *caja de depositos y consignaciones*.

Esta medida no fue mas que la estricta egecucion del convenio de 28 de Octubre. Pero el Dey alegó que los tribunales franceses tardaban mucho en decidir, y que el gobierno debia intervenir para acelerar su discusion, y por último que la tesoreria real debia entregarle la suma disputada; añadiendo, que los subditos franceses podrian entoncos ir á Argel á presentarle sus titulos.

Tales pretenciones estaban en oposicion al tratado del 28 de Octubre: y eran contrarias á la dignidad del gobierno frances. Diéronse esplicaciones en diferentes tiempos al géfe de la Regencia, que no lo satisficieron sino, que insistia pidiendo el pago de 7,000,000 de francos por continuar en sus relaciones con la Francia. En una carta escrita por el mismo al ministro de negocios extranjeros sentaba esta alternativa en términos tan altivos que el Sr. de Damas no creyó oportuno contestar inmediatamente, y se contentó con comunicar lo ocurrido al consul general del rey en Argel, mandandole al mismo tiempo, que tuviese con el Dey una conferencia verbal sobre el asunto. El Sr. Deval no habia recibido esta carta, cuando se presentó, segun costumbre, al palacio del Dey, en la vispera de las fiestas mahometanas. Este principe preguntó al consul general si tenia cartas para él; al contestarle negativamente, le pegó con un *abanico* que tenia en la mano, haciendole salir de su presencia.

Despues de tal ultrage en la persona de un Consul, el gobierno del Rey nada pudo escuchar mas que á su dignidad vilipendiada. Toda relacion entre la Francia y Argel ya era imposible, hasta que el honor nacional de la primera obtuviese una satisfaccion. El *Baron de Damas* dió órdenes al Consul general para exigirla inmediatamente, ó dejar á Argel sin pérdida de tiempo. Fue recusada, y el Sr. Deval apenas habia salido del pueblo, cuando el Dey mandó que el gobernador de Constantina destruyese todos los establecimientos Franceses de Africa con el fuego y con la espada. La órden fue ejecutada con puntualidad, y la fortaleza de *Lacalle* fue enteramente demolida.

El Rey envió á Argel una division naval, con órdenes de mantener el bloqueo mas rigoroso. Apesar del celo y valor de nuestra marina, esta medida no tuvo el exito que era de esperarse. El bloqueo ha costado á la Francia cerca de 20,000,000 de francos, sin haber obligado al enemigo á dar una satisfaccion y á pedir la paz.

La dignidad de la Francia, y los intereses de los vasallos del Rey, que se ocupan de especulaciones mercantiles con el norte de Africa, exigen la adopcion de un nuevo sistema mas enérgico y decisivo: sin embargo el gobierno del Rey, deseandó no hacer la guerra á Argel hasta que no hubiese llegado á ser indispensable, determinó reconciliarse de nuevo con el Dey. El capitán de la *Bretonniere* fue enviado en Junio de 1829 á abrir negociaciones con la Regencia, en caso de hallarse esta dispuesta á hacernos justicia. Este paso, que manifestaba la moderacion de la Francia, no pudo vencer la obstinacion del Dey, y un nuevo insulto á nuestro pabellon, una nueva violacion de los derechos y leyes de las naciones, llenó la

medida de la perfidia de la Regencia, é hizo en adelante toda reconciliacion incompatible con el honor nacional. Al salir el Sr. de la *Bretonniere* del puerto, una descarga general de las baterias proximas al buque fue dirigida contra él, y el buque recibió mas de 80 balazos. Solo cesó el fuego cuando se alejó de la costa.

Tal es la breve narracion de los ultrajes, que han obligado al Rey á preparar una venganza: violacion de las leyes; infraccion de los tratados; impuestos arbitrarios; pretensiones insolentes, contrarias á las leyes del reino, y perjudiciales á los derechos de los subditos Franceses; piraterias contra nuestros buques; violacion domiciliar de nuestros agentes diplomaticos; un insulto público hecho á nuestro Consul; un ataque directo contra una bandera de paz.

Parece que el Dey ha hecho lo posible para que la guerra sea inevitable, y para excitar el valor de nuestros soldados, á quienes está reservada la noble mision de vengar la dignidad de la corona, y de libertar á la Francia y á toda la Europa, del triple azote, que las Potencias Cristianas han tenido que sufrir por mucho tiempo: la servidumbre de sus subditos, los tributos, que el Dey les arrebató, y las piraterias, que hacen peligrosa las costas del Mediterraneo, y amagan á todos los buques que recorren aquellos parages.

Moniteur.

MONITOR.

DOCUMENTO OFICIAL.

Relacion de los trabajos del departamento Topografico en el mes de Julio de 1830.

REGISTRO GRAFICO.

Se han concluido ciento veinte y tres mensuras en el plano Topografico de la provincia.

Se ha concluido la hoja número 6 del atlas de los pueblos.

Se ha empezado la número 7.

Se está concluyendo la copia de los planos del terreno de la Chacarita.

Se ha copiado una carta general de la provincia.

Se han practicado cinco delineaciones dentro y fuera de la traza.

Se han hecho cinco reconocimientos para refacciones, con arreglo al decreto de 16 de Octubre de 1829.

Reconocimientos para informar á solicitudes, se han practicado tres: uno de estos ha pasado á la superioridad, acompañado de un plan de la calle á que se referia.

REGISTRO ESCRITO.

Se han extractado diez y nueve duplicados de mensuras.

Se han informado cinco denuncias.

Se ha anotado una transferencia en el libro llevado al efecto, en cumplimiento de superior decreto de 3 de Diciembre de 1830.

Se han remitido á tres pueblos de campaña las instrucciones que el decreto de 3 de Febrero de 1827 previene, pase el Departamento Topografico á las comisiones de solares.

Nueve notas se han remitido á las comisiones de solares sobre objetos de su institucion.

Se han evacuado seis informes pedidos por el superior gobierno sobre diferentes asuntos.

Se han elevado tres notas al superior gobierno.

ESTADISTICA.

Se ha ocupado de la redaccion de la seccion cuarta del segundo semestre de 1827.

Ha ayudado en gran parte á la secretaria: Buenos Aires, Julio 31 de 1830:

Arenales.

EL LUCERO.

Buenos Ayres, Agosto 5 de 1830.

Aunque ocupados de nuestras contiendas domesticas, no podemos dejar de tomar interes en la guerra de la Francia contra Argel. Desde la *gran armada* que Felipe II dirigió contra la Inglaterra, en 1588, nunca se hicieron preparativos mas formidables para una expedicion naval. La de Egipto no llegaba á la cuarta parte de la actual; y sin los acontecimientos que se verificaron en la Francia, y la oposicion activa de la Inglaterra, hubiera sido mas que suficiente para regenerar aquella tierra clásica de las ciencias y de las artes. Se necesitó nada menos que la impericia del directorio, el arrojó de Sidney-Smith, y los triunfos de Nelson para distraer el genio de Bonaparte de aquella grande empresa.

Infinita es la distancia que lo separa del general Bourmont; pero tambien son inmensos los recursos que se han puesto á la disposicion de este último, para vengar los insultos hechos al pabellon de San Luis.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura del artículo precedente, extractado del *Monitor*, para que vean con cuanta moderacion disimuló el gabinete frances la altanería del Dey de Argel; cuantos sacrificios de dinero, de amor propio y hasta de su dignidad hizo, antes de decidirse á declarar la guerra; y el empeño que manifestó en evitarla, aun cuando llegó á ser inevitable.

Dereamos que este ejemplo, dado por una gran nacion, no sea esteril para nosotros. Los intereses de la sociedad exigen que se agoten todos los medios para sustraerla de una catastrofe. No hay exageracion en sostener que despues del primer tiro, nadie debe contar mas con su fortuna ni con su vida. Sea cual fuere la conducta, las opiniones, la posicion social de un individuo, moderado ó no, unitario ó federal, rico ó pobre, extranjero ó nacional; todos, todos corren los mismos riesgos; y tarde ó temprano, seran devorados por las llamas destructoras de la guerra civil, si no se encuentra algun arbitrio para apagarla.

Sabemos muy bien, que los que defienden las instituciones y las leyes quedarán dueños del campo de batalla, por lo mucho que aventajan á los desorganizadores. Estos acaudillan un corto número de utopistas, intrigantes y ambiciosos, mientras aquellos cuentan con la clase industriosa y propietaria, con los amigos de la paz y del orden: en una palabra, con la parte sana de la poblacion, cuyo escaseo, bienestar y existencia garantizan. Mas es precisamente en contemplacion de estos grandes intereses, que deben hacer todo lo que está en su alcance, para no dejarse arrastrar á un declive tan peligroso.

Nosotros, que estamos en la obligacion de informar diariamente al público de los desórdenes y de las calamidades que afligen al pais; nosotros, encargados de

rebatir los tiros que hombres mal intencionados ó imprudentes no dejan de asestar al gobierno, estamos mas espuestos que nadie á salir de la senda de moderacion que recomendamos en este momento á los demas. Pero, traicionaríamos al pais que nos acordó su hospitalidad, y al mismo gobierno que nos dispensa su proteccion, sino aprovechásemos tan buena ocasion para inculcarle de persistir en sus generosos esfuerzos para salvarnos de una conflagracion general.

HORRENDO CRIMEN.

Ayer ha llegado la *Sarandí* de Bahía Blanca, conduciendo á su bordo, en calidad de preso, al coronel *D. Paulino Rojas*, que se hallaba de comandante en aquel destino, por haber asesinado á su esposa, segun se dice, de un pistoletazo. Este es uno de los atentados mas horrendos que pueden presentarse á la vista del mundo civilizado. *Rojas*, de origen cordobez, llegó del Perú el año 25, y se hospedó en casa de los *SS. Salvadores*: allí conoció á la infortunada *Da. Encarnacion Fierro*, con quien casó en 1827, para darle la muerte mas barbara en 1830. Esta jóven tenia la edad de 17 años, y era sumamente apreciable por su desagradecido esposo. Este hombre vicioso y detestable ha sido solamente quien ha podido desconocer su merito y sus virtudes. *Rojas* fué uno de los parricidas del primero de Diciembre; uno de los asesinos en Navarro; uno de los que pagaron con ingratitud los beneficios que le dispensó el *Sr. Donregio*: así pues no hacemos que continuar en sus crímenes. El está preso á bordo de un buque de guerra; y nada podrá sustraerlo de su merecido castigo.

A la salida de la *Sarandí* la Colonia disfrutaba la mayor seguridad. El *Sr. comandante Rodriguez* es él que ha reemplazado el *Sr. Rojas*.

COMUNICADO.

Señor Editor del *LUCERO*.

Cuando se ha asegurado en estos últimos dias que la patria está en peligro, han creído algunos que era una paradoja. Los pueblos son aflijidos en ciertas épocas por pestes ó calamidades, cuya causa ha venido á conocerse, cuando se lloran millares de victimas á quienes ya no es posible volver á la vida. Entre nosotros se ha introducido una enfermedad sumamente grave. La experiencia de nuestros facultativos es inútil: al lado de nuestros enfermos cruzan los brazos, y á la verdad no tienen mas que hacer. Nuestro mal está en el espíritu, es decir la razon se ha olvidado, aquí no alcanzan los recursos del arte. Nosotros debemos ser los medicos de nosotros mismos. Situacion á la verdad bastante penosa, y aflijente, y de la cual es preciso curarse á toda costa, vamos á ver si encontramos el remedio.

Aparecemos divididos á los ojos del mundo. Unos por el gobierno de *unidad*, otros por el de *federacion*. Todos los que opinamos con juicio, estamos convenidos en que nuestra opinion es un sagrado que nadie puede atacar. Recíprocamente nos concedemos la facultad de discurrir libremente; á nuestra prudencia corresponde

pesar las circunstancias, y examinar, si la opinion que emitimos, es capaz de producir mayor suma de bienes ó de males. Desde el momento que hagamos este cotejo con serenidad y sangre fria, hemos de conocer los extremos, y claro está que abrazaremos el mejor, á saber el que origina menor suma de males. La razon menos ilustrada conocerá esta verdad.

Por un acuerdo comun convenimos todos, en no hacer uso de las vias de hecho. Los *unitarios* tenían el poder, y cuando conocieron su impotencia, lo depositaron en manos de los *federales*. Estos lo conservaron, respetando siempre el imperio de la ley; fueron hostilizados con crueldad pero se mantuvieron constantes. Estos son hechos que nadie puede negar. Mas quien vino á dirimir esta cuestion tan perfectamente sostenida? Ninguno de los dos. En la masa general de los hombres no puede suponerse la perversidad: por que algunos de los *unitarios* abundasen su marcha, no han de ser juzgados al igual todos los demas; esto sería siempre injusto.

Los dos partidos tenían á su frente una tercera entidad, que era el ejército. Este no podía conformarse con la lucha que se sostenia. El acostumbra batirse de otro modo. El hombre armado no es pacífico. Un ejemplo muy comun usáremos: dos hombres se están peleando sin armas, para un soldado con su sable, no los aparta sin sacarlo primero, y empezar á palos; esto lo vemos todos los dias. El ejército pues nos encontró disputando, y dirimió la cuestion. Los que mas sufrimos, hemos sido los *federales*, estabamos arriba, y ofrecimos mayor resistencia. Era muy natural que nuestros rivales, los mas faltos de razon, ó mas enarnizados, como que no habian podido vencerlos, se alegrasen de nuestra ruina. Este es el consuelo del perdido.

Ahora digásemos con franqueza, ¿hay quien crea de buena fé que los amotinados de Diciembre peleaban por constituir el pais bajo el sistema de unidad? Si algun incauto permanece en este error, debe abjurarle cuanto antes, y no esperar á que le llamen imbecil, que en este tiempo es una injuria imperdonable. Cada jefe de los principales en el motin, se apropiaba un pueblo, para mandarlo á su antojo. Cuando el principal no se conformase con su conducta, cada uno de ellos habria dicho lo del prefecto ruso, que reconvenido por sus arbitrariedades, contestó *Dios está muy arriba, el Emperador muy lejos, y aquí yo soy él que mando*. Es imposible que de buena fé, alguno creyese que los de Diciembre iban á constituir el pais. Un gobierno militar tiende siempre al despotismo, y en todo gobierno despótico el soldado tarde ó temprano dispone de la autoridad soberana, ha dicho un hombre de talento.

De todo lo espuesto se deduce que debemos convencernos, 1.º que los *unitarios*, que han creído que los soldados quieren constituir el pais legalmente, y poner su suerte en manos de los pueblos, se engañan miserablemente. 2.º Que los *federales*, ya sea por generosidad ó por justicia no deben suponer á todos los *unitarios* complicados en el motin de Diciembre. Ahora, pues, lo que nos resta que hacer para sanar, es convenir todos en que: *la sedicion militar del primero de Diciembre ha sido un crimen imperdonable*. Con este paso ya quedamos muy mejorados de nuestros males, y por sanar enteramente debemos obedecer al gobierno, por que así solo podemos salvarnos: juicio, orden, subordinacion, y enjugarémos las lágrimas que derraman nuestras desgraciadas familias sobre nuestros extravíos.

Mi profesion no es de escritor, yo no habré guardado orden en mis ideas, pero he cumplido mi deber con manifestar mis sentimientos. Quiera el *Sr. Editor* admitir el aprecio que le profesa.

Un tendero en la calle de las Torres.

VARIEDADES.

LA FAMILIA SINGULAR.

En el reinado de Guillermo III vivia en *Ipswich*, condado de *Suffolk*, una familia, á quien por el número de particularidades que se conocian en ella, se dió el nombre de *Familia Singular*. Todos los acontecimientos notables, buenos ó malos, acaecian á esta familia en un dia impar del mes, y cada uno de sus individuos tenia algo de singular en su persona, en sus modales y en su porte; hasta las mismas letras de su nombre de bautismo daba la casualidad que fuesen de un número impar. El nombre del marido era *Pedro*, y el de la muger *Rabah*; tuvieron siete hijos, todos varones, á saber. *Salomon*, *Roger*, *Jayme*, *Mateo*, *Jonás*, *David*, y *Ezequiel*. El marido no tenia mas que una pierna; á su muger le faltaba un brazo. *Salomon* nació tuerto, sin mas que el ojo derecho; y *Roger* perdió este, por accidente, no quedándole mas que el izquierdo. A *Jaime* le arrancó otro muchacho, en una riña, la oreja izquierda, y *Mateo* nació con solo tres dedos en su mano derecha. *Jonás* era petizambo, y *David* jorovado: todos estos, excepto *David*, eran bajitos mientras que *Ezequiel* á la edad de diez y nueve años, tenia seis pies y dos pulgadas. El zambo *Jonás* y el jorovado *David* casaron con mugeres ricas, mas no hubo doncella que quisiese unir su suerte con ninguno de los demas. El pelo del marido era negro como el ebano, y el de la muger blanquísimo; á pesar de este, el de todos los hijos fué rojo. El marido tuvo la particular desdicha de caer en un foso muy hondo, en el cual murió de inanicion, en el año de 1701, y su muger, habiendose negado á toda especie de alimento, murió cinco dias despues que él. En el año de 1703, *Ezequiel* sentó plaza de granadero, y aunque recibió 23 heridas, sanó perfectamente. *Roger*, *Jayme*, *Mateo*, y *David* murieron en diferentes lugares el mismo dia, en el año de 1713, y *Salomon* y *Ezequiel* se ahogaron juntos al pasar el *Támesis* en el año de 1723.

Parece que ha entrado la moda entre las señoras inglesas de aprender á hacer zapatos, y que manejan el tirapie y la lesna con tanta destreza como gracia. Los maestros zapateros se hacen pagar dos pesos por cada leccion de una hora que dan á estas señoras.

Un ingles muy acaudalado tenia la mania de vestirse como un mendigo y pasearse en este traje por las calles de Londres, acompañado de un criado que le seguia á cierta distancia. Una muchacha de 11 años, compadecida de este viejo, pide á su madre un real para darselo á este pobre, quien recibe la limosna, y encarga al criado que se informe de la casa de la muchacha y su madre. A los seis meses notificaron á la muchacha, que aquel pobre le habia dejado en su testamento un legado de 25 000 pesos.

Un periódico ingles (*Leeds Intelligencer*) haciendo mencion de la monia que fué presentada á la sociedad filosófica de esta ciudad por el difunto *Juan Blayde*, dice que se ha encontrado últimamente entre las bendas en que estaba envuelta en un pedacito de cuero rojo sobre el que estaban impresos caracteres geroglíficos, que hacen conocer la fecha de este monumento interesante de la antigüedad. Es una leyenda real de Manates 5.º el *Amenophis*, llamado *Menophis* por los griegos, padre del gran *Sesótris*, y el último de los monarcas de la dinastia de *Manethb*, que era el 18.º de los reyes de Egipto. Subió el trono de los *Farnones* el año de 1493 antes de la era cristiana. Por consiguiente este personage, cuyo cuerpo estaba tan bien conservado, era contemporaneo de *Moyés*; él era el que

Llevaba el incensario, y el escriba destinado al culto de las reliquias del Dios Mandon en Tebas, hace mas de tres mil años.

AVISOS.

Aviso de la Policía.—Se han encontrado 3 atados de ropa de lavanderas, que se hallan depositados en la casa central del departamento, la que será entregada a la persona que justifique su propiedad, dando las señales de ella. Buenos Ayres, Agosto 4 de 1880.

Aviso de la Policía.—Se previene a todos los sujetos que soliciten pasaporte para fuera de la provincia, lo pidan al menos tres días antes del en que tengan que hacer uso de él. Buenos Ayres, 4 de Agosto de 1880.

IMPORTANTE.

En el almacén No. 26, calle de la Piedad, hay de venta a precios cómodos.

Cubiertas de mesa de cabo de marfil, idem de cabo de hueso y de cabo negro, cucharas y cucharitas de composición, teteras y cucharones de idem, romanitas de bolsillo de 36 hasta 60 libras, cucharas y cucharitas labradas, municiones de patente y pulverinas, tijeras grandes de sastre, bandejas acarameladas, cerraduras, rasquetas, clavason, y otros renglones de ferretería, medias y guantes de lana, camisas de hilo, polvora y municion, giacabra de Holanda en frascos, aceite de Florencia, miel en botijones, té hipson y negro, café en grano y molido, yerba, azúcar, arroz y otros comestibles, vino de Oporto y de Burdeos de primera en cajones.

Importante.—De la calle de Potosí No. 203, se ha huido un negrito llamado Silverio, puede haberse mudado nombre, como 15 años de edad, bien parecido, f. enton; tiene una peladura sobre el ojo derecho, con aro en la oreja izquierda, los dedos de los pies tiene casi iguales todas en largo, y muy sacado de talones; anda vestido de paño azul ordinario, la chaqueta forrada en bayeta verde. El que lo entregue en dicha casa, será bien gratificado.

Se vende una mulata jóven como para servicio de alguna casa de campo ó estancia, por ser á lo que ella se inclina. En el No. 26, calle de la Piedad, darán razon.

Se ha perdido en la mañana del Miércoles 4 del corriente, en la calle de la Universidad, desde el correo hasta dos cuadras y media para el alto, una letra girada por los señores Larrea hermanos de Paris á 30 días de vista contra el Sr. D. José María Riglos, a la orden de los señores Larrea hermanos de este comercio de la cantidad de 2099 francos. El que la hubiese encontrado, y la devolviese calle de Belgrano No. 66, casa de los Ss. Larrea hermanos, será gratificado. Se previene que habiéndose hecho oposicion á la aceptación y pago de dicha letra, no puede servir al que la tuviese.

Papel Sellado.—Expendio en los 7 meses vencidos de 1880.

Las seis clases,.....	106 065.
Pasaportes,.....	12,153.
Patentes,.....	180,300.
	315,438.
Comision y gastos,.....	17,460. 24
Liquido entregado en receptoría,	297,971. 54

S. WILDE,

Se vende una casa en la calle de Venezuela No. 61, de Santo Domingo media cuadra para el campo. Quien se interese por ella, ocurra á la calle de los Pícaros No. 63, frente á San Juan.

En los días 6, 7 y 9 del presente mes, se saca nuevamente á remate, la chacra del finado D. Manuel J. Galup, situada en el partido de la Matanza, y retzada en la cantidad de 131,983 pesos 2 reales moneda corriente. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, donde se instruirá de sus pormenores. Buenos Ayres, Agosto 3 de 1880. Cabral.

Se venden cuartos de tierras, á un precio muy cómodo: del Parque de Artillería cinco cuadras para el Oeste, estan situados, y en la misma quinta darán razon de su precio.

Se vende una chacra en el alto redondo, junto á lo de D. Justo Villegas, con toda comodidad, tiene monte de durazno, manzanos, membrillos, tres ranchos de bajo de ranjo, cuerdas de sanja. El que quiera comprarla dará 2500 pesos, vease con D. Fernando Tovar.

A las tiendas de mercería.—En la casa No. 54, calle de la Florida, se ofrecen á venta

los artículos siguientes, recientemente llegados d Inglaterra.

Despobladeras finas y regulares, estuches de navajas superfinas, tijeras finas y regulares, estuches completos de cuchillos y tenedores cabo de marfil, cuchillos y tenedores cabo de hueso y de balena, cucharas de platina surtidas, tirabuzones en cartones, botones amarillos para fraques.

Habiendo aprobado el tribunal consular, la acta formada por los acreedores de D. Francisco Mariano de Orma, en la que le han acordado las moratorias de cinco años, dejándolo en la administración de todos sus bienes, bajo la inmediata intervencion de D. Manuel Muñoz y Casaval, ha ordenado se publique dicha resolucioin, para conocimiento de todos los acreedores del referido Orma y satisfaccion del comercio. Buenos Ayres, Agosto 2 1880. Barros.

Aviso al público.—El Jueves 5 del presente mes, á las 12 en puato de su mañana, se han de rematar en la colectoría general, en queren mas de 5 diavero de contado, 24 atadas con 4 pilares para caja cada una, y fueron declaradas por comiso como exceso en el cargamento del bergantín americano Das Marias, los cua es últimamente han sido retenidos á 17 pesos cada atado, é importan 476 pesos. Las personas que se interesen podrán dirigir sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, hasta la hora designada, en que se abrirán y publicarán, quedando el remate por la mas ventajosa. Buenos Ayres, Agosto 2 de 1880. Sarmiento.

Se venden dos fincas sitas en la calle de la Victoria Nos. 139 y 141 á cinco y media cuerdas de la plaza del mismo nombre, en cuya recomposicion el dueño ha hecho gastos considerables estan construidas en terreno de 35 varas de frente al Sud y 72 y media de fondo al Norte; La mayor de ellas con frente de 17 y media varas, tiene 14 piezas habitables, dos patios, un corral, aljibe, pozo de valde, y demas oficinas necesarias. La mas chica, hñdera con la anterior y edificada en 13 varas de frente y 41 de fondo, contiene 6 piezas, dos patios, pozo de valde y demas oficinas; y contigua á ella una barraca con un almacén y un corredor y espacios. El que se interese en su compra, podrá ocurrir á No. 141, donde se hallará el dueño á todas horas del día.

Pañ bueno y grande.—El Lunes 26 se ha abierto la casa panadería conocida por de Planes, donde se vende pan superior y galleta de la mejor calidad igualmente se vende una correta de media carga y dos buques; tambien se venden doscientos de tonna. Las personas que gusten pueden ocurrir á dicha casa, calle del Buen Orden No. 43.

Una ama de leche, busca adonde criar, calle del Parque, puerta número 93.

Se vende.—Una casa con cinco piezas en la calle del Tucuman número 120 á el lado vivo su dueño.

En la tienda de generos y mercería del ciudadano Antonio Gomez de Castro, calle de la Victoria No. 25, se venden por mayor y menor, los generos siguientes.

Galones de cinco hilos para divisa de oficiales, id. de plata de cinco hilos, trenzilla de plata y oro, galones anchos de plata y oro para pantalones y gorras, idem galones entredios para igotias, cintas plateadas del ancho de media cuerda con poca diferencia, suspensorios de terciopelo y seda primera, segunda y tercera calidad, linterias para jugar, guantes blancos de brazo entero de cabretilla para señoras, idem de ante para hombres, rapé frances grueso, idem de rosa y primera, cigarras lubanos, broches amarillos en cajas, alfileres por libras, un gran surtido de cintas y otros generos nobles de seda y lana y mercería, alhajas, porta espada, &c., botones de maraña y de la patria. Lo todo arreglado al estado de la plaza.

Importante.—Se venden unos cuartos de tierra con hermosas arboledas, que forman unas pequeñas quintas de recreo, en el huerto de la Concepcion, quinta llamada de Alberti. El dueño hará propuestas ventajosas á los interesados; ocurrase á la calle de la Reconquista No. 13, de San Francisco media cuadra para la plaza.

De la Plaza del Temple una cuadra para las Mongas, se vende la casa No. 151. El que se interese en ella vease con su dueño que vive en dicha casa.

En la carpintería No. 196, calle de Belgrano, se hallan de venta dos corretas superiores al estilo ingles, para el transito de la calle. Igualmente corretillas de mano de la mejor calidad; que se venderán á precios muy moderados; tambien algunos tirantillos de madera blanca de Chile.

Se vende una criada de edad de 18 á 20 años, recién parida, en la calle de la Victoria No. 31. E igualmente se compra otra pero sin hijo.

Se toman fondos prestados con renta doble, dando en hipoteca finca libre de todo gravamen.

Se dan letras sobre Montevideo y Janeiro. Se compra una casa de 40 á 50 mil pesos, á 5 cuerdas de la Plaza de la Victoria.

Se compra ganado para saladero y matadero.

Se compran cueros vacunos de todas clases. Se compra una chacra al Norte sobre la costa, y que tenga poco edificio.

Se compra una casita chica que esté en buen barrio.

Se vende un rodo de ganado vacuno.

Se vende una estancia á 30 leguas al Norte, con buenos campos y agudias, y de poco valor.

Se vende ganado caballar y lanar.

Se vende una casa grande á 3 cuerdas de la plaza de la Victoria.

Se vende carne salada de superior calidad.

Se venden algunas fincas en San Juan y Tucuman. Ocurrase al escritorio del corredor de comercio D. Felipe Somoza.

Se vende una casa situada en la calle de la Catedral Nos. 198 y 200. El que quiera tratar de su precio, puede ocurrir á la calle de la Piedad, de San Miguel 2 y media cuadras para el rio No. 132.

Blondas negras, muy propias principalmente para adornar acaas y velas en los enterrosas las hay anchas y angostas, y tan baratas que cualquier cinta negra es mas cara. En la calle de la Universidad No. 36, se encontrarán.

Se vende un cuarto á la calle, tres piezas habitables y cocina; está situado en la calle de Suipacha No. 315. El que se interese en él, vease con su dueño que vive en la calle de la Esmeralda No. 285.

Gran baratillo, calle de la Catedral No. 12. Zapatos ingleses á 12 pesos bucerros, á 8 pesos; capotes de bayeton de 20 á 25; jugues de café de porcelana dorados á 30 pesos; libros en blanco á 12 reales; casimires finos apañados de 4 á 10 pesos; paños de var as clases á precio sumamente bajos; paños de damas finos de mucho gusto para vestidos de señoras y niños, y un surtido completo de ropa hecha, y ceteros para cuellos de capa.

Interesante.—Se vende una esquina en la calle de los Estados Unidos No. 1, en el bajo del rio, con muy poco principal, el paraje es bueno; igualmente se vende una negro como para el servicio de una estancia, esta no pide término prefijado en su servicio.

A los señores de buen gusto.—Los mejores sombreros ingleses que hay en la plaza, se venden en la esquina del Colegio No. 69, á un precio muy equitativo.

REMATES.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista N. 7.

Hoy Jueves 5 del presente Agosto, á la hora de costumbre, se rematará un surtido general de efectos, cuyo pormenor es como sigue.

Paños, casimires, bayetas, bayetones y franclas, cocos blancos, zarzas, listados, brines, creguelas, arpilleras, lienzos, bramanes de algodón, irlandias y trios de hilo, guantes de castor, seda joyante, maniques, alforjas, pañuelos, colchets, cotines, marroquines, bucerros, tafletes y zapatos, como innumerables artículos mas que se manifestarán al tiempo de la venta.

Para amacnereros.

Aguardiente, enis, coñac, frion, arroz, bacalao, papas, cominos, ají superior, pasas de uva, cristalería francesa, alguna losa, cigarras, &c.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosí No. 36.

El Viernes 6 del corriente, á las once en puato de la mañana, se venderá á la mejor postura, un gran surtido de lana, cuyo pormenor es como sigue.

Fuertes surtidas azules y pintadas, platos idem idem, escupideras blancas, jugos de café completos, tasas para café, almuerzo y té pintadas y azules, pañuelos y jarras azules y blancas, jarras y jarros surtidos idem idem, cafeteras idem idem, con otros muchos renglones de primera necesidad.

Por los mismos.

El Martes 10, un surtido de efectos, cuyo pormenor se dará despues.

Por Tomas Gowland y Ca.

Reconquista No. 68.

Hoy Jueves 5 del corriente, á la hora de costumbre, se rematarán precisamente á la mas alta postura, por cuenta de quien perteneciera, un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue.

Bramantes, listados, lienzos, cocos y muselinas blancas, zarzas de varias clases, pañolería idem idem, cotines anchos, sintas de hilera, brines y lonas, paños y casimires, bayetas y bayetones, medias de seda de patente, arpilleras, creguelas de hilo, y otros varios efectos que se manifestaran al tiempo de la venta.